

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE SERVICIOS INTEGRADOS ECUADOR S.A. CAMPERINTEGRA

Celebrada el 20 de Marzo de 2018

En la ciudad de Quito, a los 20 días del mes de Marzo de 2018, a las 14h40, en la oficina de la compañía, ubicada en la Avenida de Los Shyris 344 y Av. Eloy Alfaro, Edificio Parque Central, Piso 2, Oficina 207, Código Postal 170516, por convocatoria realizada según el Estatuto Social de la compañía y la Ley de Compañías, se encuentran reunidos los accionistas, **ANDINASUR LIMITED SOCIEDAD ANÓNIMA**, titular de 3.212.450 acciones en el capital de la compañía, representada por su Tesorero, el señor **JORGE DAGHER BITTAR**, portador del pasaporte No. 142159620, y el señor **ARTURO JOSUÉ HERNÁNDEZ MARCANO**, portador de la cédula de identidad No. 1757651656, titular de 32.449 acciones en el capital de la compañía, para tratar el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum.
2. Elección del presidente y Secretario de la Asamblea.
3. Informe del Gerente General.
4. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio fiscal 2017.
5. Informe del Comisario
6. Resolver acerca de los resultados obtenidos en el año 2017.
7. Aprobar el Acta de la Junta General Universal.

1.- El Gerente General de la compañía informó que se encontraban representadas en esta reunión el 100% del capital social de la compañía y que, en consecuencia, estaba constituido el quórum para deliberar y decidir. Los socios presentes son **ANDINASUR LIMITED SOCIEDAD ANÓNIMA**, titular de 3.212.450 acciones, y el señor **ARTURO JOSUÉ HERNÁNDEZ MARCANO**, portador de la cédula de identidad No. 1757651656, titular de 32.449 acciones.

2. Por unanimidad fueron elegidos: **JORGE DAGHER BITTAR** como presidente de la Asamblea, y **DANIELA LORENA ARAQUE CORDOVEZ**, como secretario de la misma.

3. La junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, para lo cual otorga la palabra a **ARTURO JOSUÉ HERNÁNDEZ MARCANO** en su condición de Gerente General y Representante Legal de la compañía, quien da lectura íntegra a su informe sobre los resultados obtenidos por la compañía durante el año de 2017, cuyos aspectos más importantes fueron expuestos a viva voz durante la Asamblea. Dicho informe fue aprobado en su totalidad por el 100% del capital presente.



4. La Junta pasa a tratar el cuarto punto de la convocatoria y luego de analizado los balances de Situación Financiera, de Resultados y, demás Estados Financieros de la compañía correspondiente al periodo fiscal 2017, y que son explicados junto con las cifras que constan en los mismos por parte de la Gerencia General, y habiendo sido revisadas todas las cuenta, al igual que los estados financiero con su respectiva aplicación de las NIIF , y las aplicaciones tributarias, son aprobados por parte de los accionistas con derecho al voto para la mencionada aprobación.

5. Al pasar al quinto punto del día, se dio a conocer el Informe del Oficial de Cumplimiento referente a las transacciones declaradas antes de UAEF (Unidad de Análisis Financiero y Económico) en donde se detallo el total declarado y los clientes con mayores transacciones, adicional se presento el plan para el próximo año en donde todos los accionistas estuvieron de acuerdo y lo aprobaron.

6. Al considerar el sexto punto del orden del día, los accionistas presentes, después de analizar la recomendación de la Gerencia General respecto al resultado del ejercicio y los factores que sustentan la misma, aprueban por unanimidad el resultado del ejercicio.

7. A continuación el secretario dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada sin observaciones por los presentes.

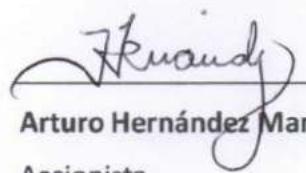
Habiéndose agotado el orden del día y no existiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la asamblea levantó la sesión, se concede un receso para la redacción del Acta, la misma que una vez leída es aprobada y firmada por todos los accionistas presentes. La Junta se clausura a las 15H40.

Al expediente de la Junta se agregan Nómina de Accionistas asistentes y los documentos aprobados por la Junta.

Para constancia firman los presentes.



Jorge Dagher Bittar
Presidente de la Junta
Representante del Accionista
Andinasur Limited Sociedad Anónima



Arturo Hernández Marcano
Accionista